



**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la Entidad  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

**Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C) numeral 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.**

Llamamos la atención sobre la Nota C) numeral 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C) numeral 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**C.P.C. GUADALUPE MARINA QUINTO CHAVEZ**  
Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C.  
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.  
03 de marzo de 2020

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la Entidad  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

#### **Opinión.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Otra cuestión.**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 03 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**C.P.C. GUADALUPE MARINA QUINTO CHAVEZ**  
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.  
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.  
03 de marzo de 2020

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Nacional de las Mujeres			
	2019	2018	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	291,891,637
Impuestos	0	0	Servicios Personales	162,005,030
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,141,231
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	126,745,376
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	410,128,200
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	330,208,522
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	2,235,327
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0
de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	700,722,175	740,482,357	Transferencias a la Seguridad Social	0
de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,			Donativos	73,556,615
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y			Transferencias al Exterior	4,127,736
Pensiones y Jubilaciones			Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	0	0	Participaciones	0
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	700,722,175	740,482,357	Convenios	0
Pensiones y Jubilaciones			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0
Ingresos Financieros	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Costo por Coberturas	0
u Obsolescencia	0	0	Apoyos Financieros	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,228,747
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	1,154,927
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>700,722,175</b>	<b>740,482,357</b>	Amortizaciones	0
			Provisiones	0
			Disminución de Inventarios	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0
			Deterioro y Obsolescencia	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
			Otros gastos	73,820
			Inversión Pública	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>703,248,584</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-2,526,409</b>
				<b>-1,392,574</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: MICHAEL TROJANI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Nacional de las Mujeres				
Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	3,660,460	1,042,220	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,065,465	1,149,563
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,273	32,273	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	9,747,559	6,250,114
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,692,733</b>	<b>1,074,493</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>14,813,024</b>	<b>7,399,677</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	8,332,971	8,848,177	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,538,858	-24,825,336	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	9,747,559	6,250,114	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	38,048,408	38,048,408	<b>Total del Pasivo</b>	<b>14,813,024</b>	<b>7,399,677</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>30,590,080</b>	<b>28,321,363</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>34,282,813</b>	<b>29,395,856</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	64,285,442	64,285,423
			Aportaciones	54,128,506	54,128,506
			Donaciones de Capital	2,266,116	2,266,097
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,890,820	7,890,820
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-44,815,653	-42,289,244
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,526,409	-1,392,574
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-42,289,244	-40,896,670
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>19,469,789</b>	<b>21,996,179</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>34,282,813</b>	<b>29,395,856</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizado por:  FERNANDO LÓPEZ PORTILLO, ESTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaborado por:  TROSAL PATRICIA GÓMEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

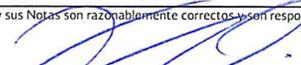
# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,228,728</b>	<b>6,115,685</b>	<b>PASIVO</b>	<b>7,413,347</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>2,618,240</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>7,413,347</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	2,618,240	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,915,902	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,497,445	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,228,728</b>	<b>3,497,445</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	515,206	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	713,522	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	3,497,445	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>19</b>	<b>2,526,409</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	19	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	19	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	2,526,409
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,133,835
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,392,574
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C.P. MISAEL TRÓTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>	64,285,423				64,285,423
Aportaciones	54,128,506				54,128,506
Donaciones de Capital	2,266,097				2,266,097
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,890,820				7,890,820
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018</b>		-40,896,670	-1,392,574		-42,289,244
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,392,574		-1,392,574
Resultados de Ejercicios Anteriores		-40,896,670			-40,896,670
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	64,285,423	-40,896,670	-1,392,574	0	21,996,179
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	19				19
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	19				19
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		-1,392,574	-1,133,835		-2,526,409
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,526,409		-2,526,409
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,392,574	1,392,574		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	64,285,442	-42,289,244	-2,526,409	0	19,469,789

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>29,395,856</b>	<b>72,784,691</b>	<b>67,897,734</b>	<b>34,282,813</b>	<b>4,886,957</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,074,493</b>	<b>62,519,730</b>	<b>59,901,490</b>	<b>3,692,733</b>	<b>2,618,240</b>
Efectivo y Equivalentes	1,042,220	62,089,635	59,471,395	3,660,460	2,618,240
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,273	1,960	1,960	32,273	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	428,135	428,135	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>28,321,363</b>	<b>10,264,961</b>	<b>7,996,244</b>	<b>30,590,080</b>	<b>2,268,717</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	8,848,177	19	515,225	8,332,971	-515,206
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,825,336	441,404	1,154,926	-25,538,858	-713,522
Activos Diferidos	6,250,114	9,823,538	6,326,093	9,747,559	3,497,445
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,048,408	0	0	38,048,408	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			7,399,677	14,813,024
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			7,399,677	14,813,024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LOPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>700,722,175</b>	<b>740,482,357</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Origen</b>	<b>7,830,620</b>	<b>5,091,274</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	700,722,175	740,482,357	Endeudamiento Neto	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0	Interno	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>702,019,837</b>	<b>740,482,357</b>	Externo	0	0
Servicios Personales	162,005,030	156,099,667	Otros Orígenes de Financiamiento	7,830,620	5,091,274
Materiales y Suministros	3,141,231	4,689,741	<b>Aplicación</b>	<b>3,914,718</b>	<b>5,156,773</b>
Servicios Generales	126,745,376	160,455,080	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Interno	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Externo	0	0
Subsidios y Subvenciones	330,208,522	324,478,792	Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,914,718	5,156,773
Ayudas Sociales	2,235,327	2,684,023	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>3,915,902</b>	<b>-65,499</b>
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,618,240</b>	<b>-65,499</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,042,220</b>	<b>1,107,719</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>3,660,460</b>	<b>1,042,220</b>
Donativos	73,556,615	90,884,393			
Transferencias al Exterior	4,127,736	1,190,661			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-1,297,662</b>	<b>0</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	19,469,789
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	19,469,789

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>700,722,175</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>700,722,175</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>700,722,175</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,526,409
Provisiones	1,154,927
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	73,820
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,297,662</b>
	<b>703,248,584</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

JUICIOS Y DEMANDAS

NO. EXPEDIENTE	AUTORIDAD QUE CONOCE DEL JUICIO	ETAPA PROCESAL	MONTO APROXIMADO	
1	VARIOS	FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA AP	-26,766,474
2	738/11	JUNTA 11 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LAUDO CONDENATORIO	3,776,885
			<b>TOTAL DE JUICIOS Y DEMANDAS</b>	<b>-22,989,589</b>

OBLIGACIONES CONTINGENTES

1	VACACIONES SOBRE SUELDO	958,391
2	VACACIONES SOBRE COMPENSACIÓN GARANTIZADA	3,208,525
3	PRIMA VACACIONAL	1,041,843
4	AGUINALDO	3,123,197
5	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,328,766
6	INDEMNIZACIÓN 90 Y 20 DÍAS	52,161,977
<b>TOTAL OBLIGACIONES CONTINGENTES</b>		<b>62,824,699</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>39,835,110</b>

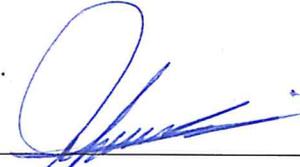
## CUENTA PÚBLICA 2019

---

De conformidad a lo señalado en el Oficio No. 309.A.-II-593/2012 de fecha 29 de noviembre de 2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ratificamos que el registro de los Pasivos Contingentes se realiza en cuentas de orden y se incluyen dentro de las notas a los estados financieros; Así mismo, los importes correspondientes se transferirán a las cuentas de pasivo, cuando exista la obligación de pago y se cuente con el sustento documental que lo soporte.



Autorizó DR. Fernando López Portillo Tostado  
Cargo: Director General de Administración y Finanzas



Elaboró C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Cargo: Director de Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

No Aplica



Autorizó DR. Fernando López Portillo Tostado  
Cargo: Director General de Administración y Finanzas



Elaboró C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Cargo: Director de Finanzas

## CUENTA PÚBLICA 2019

### INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(pesos)

#### A) NOTAS AL DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### 1.1 BANCOS/TESORERÍA

Las cuentas bancarias que tiene aperturadas el Instituto, se utilizan para atender su operación institucional, las cuales fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2019, corresponde principalmente a recursos depositados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos de este ejercicio, la reserva de cheques no entregados a sus beneficiarios, y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la (TESOFE).

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se entera mensualmente a la TESOFE en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda.

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
HSBC 4047451646	8,221	428,841
HSBC 4047451638	3,644,656	550,256
HSBC 4057531386	7,583	63,123
<b>TOTAL EN BANCOS</b>	<b>3,660,460</b>	<b>1,042,220</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

**1.2 FONDO FIJO DE CAJA Y FONDO ROTATORIO**

El Fondo Fijo de Caja, se integra por el efectivo que se tiene disponible en las oficinas del Instituto, el cual es utilizado para gastos menores, al cierre del ejercicio este debe ser reintegrado en su totalidad por formar parte del recurso del Fondo Rotatorio; el Fondo Rotatorio, se utiliza para realizar pagos con carácter de urgente, y al cierre del ejercicio se reintegra en su totalidad conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

**2.1 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Su saldo durante el ejercicio se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC´s), registradas bajo la modalidad de Gasto Directo, así como las CLC´s a favor del Instituto que se encuentran pendientes de pago por parte de la TESOFE, las erogaciones realizadas mediante Fondo Rotatorio pendientes de solicitar ante la TESOFE.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, no se tienen cuentas por cobrar.

**2.2 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Su saldo durante el ejercicio se integra por el registro de las comisiones bancarias pendientes de bonificar por parte de las instituciones bancarias, así como de las responsabilidades administrativas que se determinen por el desempeño indebido de las/los servidores públicos.

El saldo de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Otros Deudores por Cobrar Tesorería de la Federación	16	16
Responsabilidades	32,257	0
Saldo pendiente de recuperar ex trabajador García Vázquez Armando	0	32,257
<b>Total</b>	<b>32,273</b>	<b>32,273</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### **2.3 DENUNCIAS PRESENTADAS POR EL INCUMPLIMIENTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD**

Al 31 de diciembre de 2019 la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante el oficio No. INMUJERES/CAJ/0148/2020 de fecha 27 de enero de 2020, reporta en su informe de juicios y demandas que el INMUJERES, ha presentado diversas denuncias desde 2008 hasta 2017, por la falta de comprobación de gastos, informes finales u oficios de liberación de los proyectos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mismas que ascienden a la cantidad de 26,766,474 y cuyo registro y control se lleva en cuentas de orden hasta que la Fiscalía General de la República emita la resolución correspondiente.

## **3 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO**

### **3.1 ALMACÉN**

Su saldo se integra por el remanente de los bienes de consumo adquiridos, los cuales de conformidad con el Oficio-Circular No. 309.-A 0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP., están valuados por medio del Método de Costo Promedio.

El almacén de bienes de consumo al 31 de diciembre de 2019 no presenta saldo debido a que la Dirección General de Administración y Finanzas de este Instituto, implementó políticas de control y austeridad para disminuir las existencias en el almacén.

## **4 INVERSIONES FINANCIERAS (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)**

## **5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

### **5.1 ACTIVOS FIJOS**

Las inversiones en activo fijo son los bienes tangibles, que el Instituto tiene en su beneficio con el propósito de usarlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro, sin alterar su forma o sustancia.

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas propiedad del Instituto, se registran originalmente a valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

Se informa que este Instituto no cuenta bienes intangibles.

**5.2 REEXPRESIÓN**

Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo previsto en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", desde el año de 2008, se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo: de Edificios, Equipo de oficina, Equipo transporte, Equipo de cómputo, Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas, debido a que dicha Norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y de la depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de los activos que se encuentran actualmente en uso.

La inflación anual en México, determinada por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante 2016, 2017 y 2018 de 3.36%, 6.77% y 4.83%, respectivamente, y de forma acumulada por dichos años de 14.96%. Estos niveles de inflación en los que opera el Instituto generaron las condiciones necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIFGG SP 04.- Reexpresión.

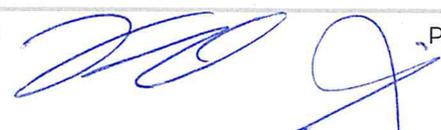
**5.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su registro contable del activo, sobre su valor histórico, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se detallan a continuación:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas	10.0%

**5.4 VENTA DE ACTIVOS**

En caso de que se realice alguna venta de activo fijo, el monto de esta se entera a la TESOFE; sin embargo, los ingresos por venta de activos fijos se pueden someter a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, para que dichos ingresos sean adicionados al presupuesto del Instituto, en carácter de ingresos excedentes, esto tomando en cuenta la importancia relativa del importe que se recupere por este concepto. Para el ejercicio de 2018, las ventas de activos, no se acreditaron como ingresos excedentes, en el mes de diciembre no se han realizado ventas de activos.




## CUENTA PÚBLICA 2019

### 5.5 LA INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Concepto	Monto Histórico al 31/12/19	Actualización al 31-12-19	Inversión Revaluada al 31-12-19	Inversión Revaluada al 31-12-18
Inversiones:				
Mobiliario y Equipo de Administración	7,426,780	0.00	7,426,780	7,798,079
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	289,078	0.00	289,078	293,131
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	0.00	22,671	22,671
Vehículos y Equipo de Transporte	425,043	0.00	425,043	425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,024	0.00	139,024	278,881
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,377	0.00	30,377	30,374
Bienes en Comodato	30,157,588	7,890,820	38,048,408	38,048,408
<b>Sumas</b>	<b>38,490,559</b>	<b>7,890,820</b>	<b>46,381,379</b>	<b>46,896,585</b>
Concepto	Depreciación Histórica al 31-12-19	Actualización de la Depreciación al 31-12-19	Depreciación Revaluada al 31-12-19	Depreciación Revaluada al 31-12-18
Depreciaciones:				
Edificios no Habitacionales	-14,860,102	-1,362,320	-16,222,422	-15,361,416
Mobiliario y Equipo de Administración	-8,328,840	0	-8,328,840	-8,438,313
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-242,789	0	-242,789	-230,474
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-18,321	0	-18,321	-16,055
Equipo de Transporte	-425,043	0	-425,043	-425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-271,186	0	-271,186	-323,831
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-30,258	0	-30,258	-30,205
<b>Suma Depreciación</b>	<b>-24,176,539</b>	<b>-1,362,320</b>	<b>-25,538,859</b>	<b>-24,825,336</b>
<b>Total Activo fijo</b>	<b>14,314,020</b>	<b>6,528,500</b>	<b>20,842,520</b>	<b>22,071,248</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

## CUENTA PÚBLICA 2019

### BIENES MUEBLES

Concepto	Integración al 31-12-19	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	7,426,780	7,798,079
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	289,078	293,131
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	22,671
Equipo de Transporte	425,043	425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,024	278,881
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,377	30,374
Bienes Muebles en Comodato	1,584,931	1,584,931
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>9,917,903</b>	<b>10,433,108</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera e Inventario de Bienes Muebles

### BIENES INMUEBLES

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
<b>36,463,476</b>	<b>36,463,476</b>	<b>0</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Se informa que en 2016 el Instituto Nacional de las Mujeres celebró con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el contrato de comodato relativo al inmueble federal propiedad del Instituto, así como de otros bienes de activo fijo descritos en el mismo, previa autorización del acuerdo número INMJG1504590 de la Junta de Gobierno, dichos bienes se encuentran registrados en la cuenta 1.2.9.3 Bienes en Comodato, y se presentan en el rubro de activo fijo no circulante.

**6 ESTIMACIONES Y DETERIOROS (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)**

**7 OTROS ACTIVOS (DIFERIDOS)**

Durante el ejercicio su saldo se integra por los pagos anticipados de primas de seguros y fianzas pendientes de devengar por el Instituto y al cierre del ejercicio su saldo se integra por las obligaciones de pago del Instituto contraídas por la adquisición de bienes y contratación de servicios devengados y pendientes de pago mismas que al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a 9,747,559 y serán pagadas con recursos del ejercicio presupuestario 2020, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 122 y 123 de su reglamento.

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**8.1 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR**

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre sueldos y salarios pagados a su personal, así como a retener y enterar el ISR e IVA sobre honorarios pagados a personas físicas, por concepto de servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles y autotransporte.

Por su régimen laboral el Instituto debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México, causa el Impuesto del 3% sobre Nómina, Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, los dos últimos por el inmueble propiedad del Instituto que se encuentra en comodato con la Secretaría de la Función Pública.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 las Retenciones y Contribuciones por Pagar, se integran de la siguiente manera:



## CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
ISR Retenido a Proveedores	2,500	0
IVA Retenido a Proveedores	2,667	0
ISR Retenido al Personal	539,952	0
ISR de Indemnizaciones Retenido al personal	256,586	0
Impuesto Sobre Nómina	445,192	287,854
Pensión Alimenticia Retenida al Personal	8,712	0
<b>Total</b>	<b>1,255,609</b>	<b>287,854</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 8.2 OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO DE LOS TRABAJADORES

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" NIFGG SP 05, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Considerando que la totalidad de los ingresos provienen de Subsidios y Transferencias Corrientes otorgadas por el Gobierno Federal, y que no se cuenta con recursos para crear una reserva para el pago de pasivos laborales, por ello los pagos que tuvieran que efectuarse por concepto de primas de antigüedad se registrarán como gastos en el ejercicio en el que ocurran.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres reporta al 31 de diciembre de 2019 un total de 3,776,885 por el juicio laboral promovido en contra del Instituto. Así mismo, a la fecha antes citada la Subdirección de Recursos Humanos reporta, las primas de antigüedad e indemnización de las y los trabajadores del Instituto por un monto estimado de 62,824,699.

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran.

## CUENTA PÚBLICA 2019

### 8.3 PROVEEDORES POR PAGAR

Su saldo durante el ejercicio se integra por las solicitudes de pago que se encuentran registradas y publicadas en el Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., quedando pendiente el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) una vez que se haya cumplido el plazo de la cadena productiva, su saldo también se integra por el reconocimiento de las obligaciones de pago por servicios registrados en el devengado presupuestal, además en esta cuenta se incluyen los pasivos relativos a los bienes recibidos de conformidad en el Almacén de bienes de consumo, que se encuentran pendientes de pago.

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores por pagar a corto plazo	50,765	411,823
<b>Total</b>	<b>50,765</b>	<b>411,823</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 8.4 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR

Su saldo, se integra por los cheques emitidos a favor del personal que se encuentran pendientes de entrega, y otros adeudos por concepto de servicios personales.

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Reserva por cheques no entregados al 31 de diciembre de 2019	3,517,073	0
Adeudo en proceso de juicio laboral y administrativo	11,929	11,929
Provisión de sueldos y salarios por obligaciones de carácter laboral	123,784	275,436
<b>Total</b>	<b>3,652,786</b>	<b>287,365</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 8.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, su saldo principalmente se encuentra integrado por recursos solicitados a la Tesorería de la Federación para cubrir los gastos de las integrantes de los consejos social y consultivo del Instituto, por concepto de hospedaje, alimentación y traslado, así cheques emitidos a prestadores de servicio social y practicas profesionales pendientes de entrega.

## CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	7,598	125,136
Reserva por cheques no entregados al 31 de diciembre de 2019 prestadores de servicio social y practicas profesionales	70,000	0
<b>Total</b>	<b>77,598</b>	<b>125,136</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 8.6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Su saldo se integra por los recursos pendientes de enterar a la TESOFE por concepto de rendimientos bancarios y remanentes presupuestales, depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria del Instituto en proceso de comprobación, y los reembolsos a favor del personal del Instituto.

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Adeudos a Tesorería de la Federación por Enteros de Rendimientos Bancarios	160	41
Otras Cuentas por Pagar al Personal del Inmujeres	133	0
Depósitos No identificados y en exceso	8,086	17,015
Recuperación de depósito realizado a extrabajador	20,328	20,328
<b>Total</b>	<b>28,708</b>	<b>37,385</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 9. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)

### 10. PASIVO DIFERIDO Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo circulante ascendió a la cantidad de 9,947,559, el cual será liquidado con cargo al presupuesto autorizado de 2020, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su reglamento. Esta cuenta incluye también el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas que se encuentran en proceso de pago por parte de la Tesorería de la Federación.

## CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Otros pasivos Diferidos a Corto Plazo	9,947,559	6,250,114
<b>Total</b>	<b>9,947,559</b>	<b>6,250,114</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 1 INGRESOS DE GESTIÓN

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto, se recibe por medio de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, éstas se registran mediante la emisión de CLC´s en la cuenta de resultados "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas", conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

#### 2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales y subsidios y otras ayudas, necesarios para atender el funcionamiento permanente del Instituto, previamente autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales están integrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	31/12/2019	31/12/2018
1000	Servicios Personales	162,005,030	156,099,667
2000	Materiales y Suministros	3,141,232	4,689,741
3000	Servicios Generales	126,745,376	160,455,080
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	410,128,199	419,237,869
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>702,019,837</b>	<b>740,482,357</b>

FUENTE: Estado de Actividades

### 2.1 Entrega de Subsidios a Instancias Estatales y Municipales.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó en el año 2008 con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y, a partir del 2010, adquirió el carácter de programa sujeto a Reglas de Operación. Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), el PFTPG favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Mediante el fortalecimiento de las IMEF y de las IMM como instancias rectoras de la política de igualdad en las entidades federativas y en los municipios, el PFTPG contribuye a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el ejercicio 2018, el Instituto entregó 345,870,000 de los cuales se reintegraron 21,391,208, por concepto de remanentes presupuestales, quedando como ejercido neto de 324,478,792. En el ejercicio 2019 se transfirieron 352,354,758 y se han reintegrado 22,146,237 quedando un neto de 330,208,522.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

#### 1 EL PATRIMONIO INICIAL

El Instituto se constituyó en el año 2001 por la transferencia de los recursos materiales y presupuestarios del extinto Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado: "Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer". El patrimonio del Instituto se integra por los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean asignados, transmitidos o donados por el sector público o privado.

#### 2 APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES.

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

#### 3 APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA CAPITAL

Los pagos que se efectúan mediante CLC's, que corresponden a los capítulos de inversión 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 obra pública, se registran en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, por corresponder a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activo fijo y de obra pública, mismas que incrementan el patrimonio del Instituto.

## CUENTA PÚBLICA 2019

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. - El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 está integrado de la siguiente manera:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y equivalentes	3,660,460	1,042,220
<b>Total</b>	<b>3,660,460</b>	<b>1,042,220</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

2.- Conciliación de los Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Ahorro / Desahorro del Ejercicio:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Ahorro / Desahorro del Ejercicio antes de rubros extraordinarios	-2,526,409	-1,392,575
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	1,154,927	1,163,756
Otros gastos	73,820	228,818
Incremento en las cuentas por pagar	6,989,430	5,061,628
Disminución en las cuentas por pagar	-417,273	-554,017
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Disminución en Cuentas por Cobrar	0	29,646
Incremento en Cuentas por Cobrar	-2,656,255	-4,602,755
<b>Total Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>2,618,240</b>	<b>-65,498</b>

Fuente: Estado de Flujos de Efectivo

## CUENTA PÚBLICA 2019

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables del 1 al 31 de Diciembre de 2019		
	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		700,722,175
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
Igual: INGRESOS CONTABLES		700,722,175
Egresos Presupuestarios		
Servicios Personales	161,208,492	
Materiales y Suministros	3,090,467	
Servicios Generales	126,295,017	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	410,128,199	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	700,722,175
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		

## CUENTA PÚBLICA 2019

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables del 1 al 31 de Diciembre de 2019		
	Parcial	Total
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
Mas: Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,154,927	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	73,820	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,297,662	2,526,409
Igual: GASTOS CONTABLES		703,248,584

Fuente: Estado de Actividades

Otros gastos por 73,820 se derivan de la enajenación de bienes muebles que no estaban totalmente depreciados.

La diferencia de otros gastos contables no presupuestales por 1,297,662 se integra por el registro de las provisiones de conformidad con el postulado de devengado, conforme a lo siguiente:

- Materiales y suministros recibidos en 2019, que serán pagadas con presupuesto 2020 por un importe de 50,765
- Impuesto Sobre la Renta retenido por el pago de prestaciones al personal que causó baja del Inmujeres en 2019 por un importe de 801,705
- Impuesto Sobre Nómina de diciembre de 2019, que sera pagado con el presupuesto 2020 por un importe de 445,192

## CUENTA PÚBLICA 2019

### A) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Instituto; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como el registro de los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos, el Instituto contabiliza en la misma póliza la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial, a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.

Su saldo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
08111	Presupuesto de Ingresos Aprobado	802,141,157
08121	Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-3,779,290
08131	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-97,639,693
08141	Presupuesto de Ingresos Devengado	0
08151	Presupuesto de Ingresos Cobrado	-700,722,175

Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
08211	Presupuesto de Egresos Aprobado	-802,141,157
08221	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-207,244,665
08231	Presupuesto de Egresos Modificado	97,639,693
08241	Presupuesto de Egresos Comprometido	211,023,955
08251	Presupuesto de Egresos Devengado	0
08261	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
08271	Presupuesto de Egresos Pagado	700,722,175

## CUENTA PÚBLICA 2019

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7411	Obligaciones Contingentes	39,835,110
7421	Resolución de Obligaciones Contingentes	-39,835,110

Fuente: Informe de pasivos contingentes

### B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a las y los usuarios de esta, entre los que destacan, personal del Instituto, la Junta de Gobierno, el H. Congreso y a la población general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información adicional y suficiente que aclare y proporcione el contexto económico-financiero en el que se desarrollan las actividades diarias del Instituto, con la finalidad de que se realice una correcta interpretación y análisis de los Estados Financieros del periodo, y así mismo exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC el 7 de julio de 2011, el Instituto es una Entidad Paraestatal No empresarial y No Financiera, que a partir de enero de 2016 pertenece al ramo administrativo 47 Entidades No sectorizadas, el presupuesto del Instituto, está contemplado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se encuentra etiquetado en los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

A partir del 2008, se incorporó al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" como un mecanismo de etiquetación de gasto específicamente a programas, estrategias y acciones de política pública enfocada en las mujeres.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Durante siglos las mujeres lucharon para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones. La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de estos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4°. A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica, y la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la igualdad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3° y 4°.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El pasado 14 de diciembre de 2017, se celebró la 4ta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en la que se aprobó la reestructura del Instituto Nacional de las Mujeres, lo anterior con la finalidad de alinear las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas conforme a los objetivos institucionales y de acuerdo con la normatividad aplicable.

La estructura orgánica y funcional del Instituto estará constituida, por la Junta de Gobierno como su autoridad máxima, la Presidencia, sus dos consejos u órganos auxiliares, la Secretaría Ejecutiva y tres direcciones generales, así como las dos áreas adjetivas, siendo estas últimas la Dirección General de Administración y Finanzas y el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de las Mujeres.

## CUENTA PÚBLICA 2019

De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la igualdad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

Los objetivos específicos del Instituto son los siguientes:

I. La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;

II. La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

III. La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

IV. La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales: el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido, se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro.

La provisión de los pasivos por concepto de Impuesto sobre nóminas, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se realiza mensual y bimestralmente, con base en el postulado de Devengado.

El Almacén de bienes de consumo está valuado mediante del Método de Costo Promedio, y a partir de 2012, las entradas en el almacén incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Lo anterior, de conformidad a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo de Armonización Contable.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)**

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

De acuerdo con las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Bienes Muebles e Inmuebles se registra a su costo de adquisición que corresponda; los porcentajes y métodos de depreciación de los diferentes tipos de activo se detallan en la nota de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera.

El saldo del Activo Total al 31 de diciembre de 2019 presenta un incremento de 4,886,958 comparado con diciembre de 2018, los principales movimientos del activo fueron: el incremento del saldo de bancos por los cheques no entregados; el incremento del pasivo circulante registrado en la cuenta del activo diferido al cierre del ejercicio anterior, así como el decremento en las cuentas del activo fijo por la baja de bienes muebles enajenados por medio del SAE y el incremento de la depreciación acumulada mensual.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

En el marco del Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, y en atención a la necesidad de impulsar y apoyar el Empoderamiento económico de las mujeres, para lograr un México próspero e incluyente, el Instituto Nacional de las Mujeres en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), decidieron sumar esfuerzos para impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, por medio de un programa de apoyo integral que incorpore la perspectiva de género y facilite el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento (créditos y fondos de capital), que promuevan sus posibilidades emprendedoras.

En este sentido, y con base en el Convenio de Colaboración suscrito el 31 de diciembre de 2014 y el Convenio modificatorio del 6 de marzo de 2015 entre NAFIN y el Instituto, durante el ejercicio de 2015, el Instituto realizó una aportación por 30,000,000.00, al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (Fideicomiso de Contragarantía), correspondiente al programa Mujeres PYME.

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Se informa que, al 31 de diciembre de 2019 el Instituto no ha realizado la contratación de Deuda Pública interna o externa; el Pasivo, presenta un incremento neto por 7,413,348 comparado con diciembre de 2018, originado principalmente por las obligaciones de este Instituto generadas por adquisiciones de bienes y contratación de servicios efectivamente devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019, que serán cubiertas con recursos del ejercicio presupuestario 2020, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 12 y 123 de su reglamento, así como por el incremento por la provisión para el pago de servicios personales e impuestos, cuotas y aportaciones al cierre del mes de diciembre de 2019.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)



### 13. PROCESOS DE MEJORA

Principales Políticas de control interno

- La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
- El registro contable se realizará con base en los momentos contables del ejercicio del presupuesto.
- La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.
- Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

### 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)

### 15. PARTES RELACIONADAS (SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Autorizó DR. Fernando López Portillo Tostado  
Cargo: Director General de Administración y Finanzas



Elaboró C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Cargo: Director de Finanzas



Portilla & Cía.  
Contadores Públicos, S.C.

---

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

---

Dictamen Presupuestal Ejercicio 2019





**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

DCAAF  
Presupuestal 2020 / 00414

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2020

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2019 hacemos entrega del Dictamen Presupuestal, del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), que contiene:

Dictamen Presupuestal:

- Opinión del Auditor Independiente.
- Estados Presupuestales:
  - a) Analítico de Ingresos,
  - b) Ingresos de Flujo de Efectivo,
  - c) Egresos de Flujo de Efectivo,
  - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa,
  - e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica,
  - f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto,
  - g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática,
  - h) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables,
  - i) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, y
  - j) Notas a los Estados Presupuestales.



**ATENTAMENTE**



**C.P.C. GUADALUPE MARINA QUINTO CHAVEZ  
SOCIO  
PORTILLA Y CIA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**



c.c.p. Titular del INMUJERES  
c.c.p. Órgano Interno de Control del INMUJERES



**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la Entidad  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

### **Opinión.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión.**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 03 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.



Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**C.P.C. GUADALUPE MARINA QUINTO CHAVEZ**  
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.  
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.  
03 de marzo de 2020

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	(6= 5-1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	802,141,157	101,418,982	700,722,175	700,722,175	700,722,175	101,418,982
<b>TOTAL <sup>1/</sup></b>	<b>802,141,157</b>	<b>101,418,982</b>	<b>700,722,175</b>	<b>700,722,175</b>	<b>700,722,175</b>	<b>-</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>101,418,982</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	(6= 5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	802,141,157	101,418,982	740,495,558	740,482,357	740,482,357	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROBECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	802,141,157	101,418,982	700,722,175	700,722,175	700,722,175	101,418,982
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL <sup>1/</sup></b>	<b>802,141,157</b>	<b>101,418,982</b>	<b>740,495,558</b>	<b>740,482,357</b>	<b>740,482,357</b>	<b>-</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>101,418,982</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2019  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	802,141,157	700,722,175	700,722,175
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	802,141,157	700,722,175	700,722,175
SUBSIDIOS	358,185,858	330,208,520	330,208,520
CORRIENTES	358,185,858	330,208,520	330,208,520
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	443,955,299	370,513,655	370,513,655
CORRIENTES	443,955,299	370,513,655	370,513,655
SERVICIOS PERSONALES	125,474,608	161,208,491	161,208,491
OTROS	318,480,691	209,305,164	209,305,164
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	802,141,157	700,722,175	700,722,175
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO</b>	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2019  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	802,141,157	700,722,175	700,722,175
GASTO CORRIENTE	802,141,157	700,722,175	700,722,175
SERVICIOS PERSONALES	125,474,603	161,208,491	161,208,491
DE OPERACIÓN	214,061,122	129,259,187	129,259,187
SUBSIDIOS	358,185,858	330,208,520	330,208,520
OTRAS EROGACIONES	104,419,574	80,045,977	80,045,977
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	802,141,157	700,722,175	700,722,175
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISAEEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	802,141,157	700,722,175	700,722,175	700,722,175	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2019  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>802,141,157</b>	<b>700,722,175</b>	<b>700,722,175</b>	<b>700,722,175</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>802,141,157</b>	<b>700,722,175</b>	<b>700,722,175</b>	<b>700,722,175</b>	
<b>Servicios Personales</b>	<b>125,474,603</b>	<b>161,208,491</b>	<b>161,208,491</b>	<b>161,208,491</b>	
1000 Servicios personales	125,474,603	161,208,491	161,208,491	161,208,491	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,494,538	23,479,454	23,479,454	23,479,454	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,551,995	15,081,680	15,081,680	15,081,680	
1400 Seguridad social	15,737,955	16,949,706	16,949,706	16,949,706	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	64,690,111	105,697,651	105,697,651	105,697,651	
<b>Gasto De Operación</b>	<b>214,061,122</b>	<b>129,259,187</b>	<b>129,259,187</b>	<b>129,259,187</b>	
2000 Materiales y suministros	6,569,249	3,090,467	3,090,467	3,090,467	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,066,425	303,911	303,911	303,911	
2200 Alimentos y utensilios	2,799,893	1,988,187	1,988,187	1,988,187	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	124,744	20,507	20,507	20,507	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	100,826	60,024	60,024	60,024	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,340,228	156,815	156,815	156,815	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	731,971	525,819	525,819	525,819	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	405,162	35,204	35,204	35,204	
3000 Servicios generales	207,491,873	126,168,720	126,168,720	126,168,720	
3100 Servicios básicos	28,596,102	22,351,192	22,351,192	22,351,192	
3200 Servicios de arrendamiento	46,067,703	33,810,378	33,810,378	33,810,378	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	61,600,191	30,956,021	30,956,021	30,956,021	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,367,207	713,688	713,688	713,688	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,543,530	3,563,636	3,563,636	3,563,636	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	32,014,214	21,662,837	21,662,837	21,662,837	
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,482,976	2,858,033	2,858,033	2,858,033	
3800 Servicios oficiales	20,761,586	7,472,405	7,472,405	7,472,405	
3900 Otros servicios generales	5,058,364	2,780,530	2,780,530	2,780,530	
<b>Subsidios</b>	<b>358,185,858</b>	<b>330,208,520</b>	<b>330,208,520</b>	<b>330,208,520</b>	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	358,185,858	330,208,520	330,208,520	330,208,520	
4300 Subsidios y subvenciones	358,185,858	330,208,520	330,208,520	330,208,520	
<b>Otros De Corriente</b>	<b>104,419,574</b>	<b>80,045,977</b>	<b>80,045,977</b>	<b>80,045,977</b>	
3000 Servicios generales	10,863,858	126,298	126,298	126,298	
3900 Otros servicios generales	10,863,858	126,298	126,298	126,298	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,555,716	79,919,679	79,919,679	79,919,679	
4400 Ayudas sociales	3,028,004	2,235,327	2,235,327	2,235,327	
4800 Donativos	86,366,404	73,556,616	73,556,616	73,556,616	
4900 Transferencias al exterior	4,161,308	4,127,736	4,127,736	4,127,736	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>U</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	125,474,603	214,061,122	358,185,858	104,419,574	802,141,157					802,141,157	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
						TOTAL PAGADO	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	128.5	60.4	92.7	76.7	87.4					87.4				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1						Gobierno														
1						Aprobado	125,474,603	214,061,122	358,185,858	104,419,574	802,141,157					802,141,157	100.0			
1						Modificado	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
1						Devengado	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
1						Pagado	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	128.5	60.4	92.7	76.7	87.4					87.4				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	125,474,603	214,061,122	358,185,858	104,419,574	802,141,157					802,141,157	100.0			
1	3					Modificado	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
1	3					Devengado	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
1	3					Pagado	161,208,491	129,259,187	330,208,520	80,045,977	700,722,175					700,722,175	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	128.5	60.4	92.7	76.7	87.4					87.4				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	5,584,564	2,055,755			7,640,319					7,640,319	100.0			
1	3	04				Modificado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04				Devengado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04				Pagado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.6	1.9			74.0					74.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	5,584,564	2,055,755			7,640,319					7,640,319	100.0			
1	3	04	001			Modificado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001			Devengado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001			Pagado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.6	1.9			74.0					74.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	5,584,564	2,055,755			7,640,319					7,640,319	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	100.6	1.9			74.0					74.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	0001	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3	04	001	0001	HHG	Aprobado	5,584,564	2,055,755			7,640,319					7,640,319	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Modificado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Devengado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Pagado	5,616,452	40,082			5,656,534					5,656,534	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Porcentaje Pag/Aprob	100.6	1.9			74.0					74.0				
1	3	04	001	0001	HHG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	09				Otros														

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
PI	FN	SF	AJ	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	09				Aprobado	119,890,039	212,005,367	358,185,858	104,419,574	794,500,838						794,500,838	100.0		
1	3	09				Modificado	155,592,039	129,219,105	330,208,520	80,045,977	695,065,641						695,065,641	100.0		
1	3	09				Devengado	155,592,039	129,219,105	330,208,520	80,045,977	695,065,641						695,065,641	100.0		
1	3	09				Pagado	155,592,039	129,219,105	330,208,520	80,045,977	695,065,641						695,065,641	100.0		
1	3	09				Porcentaje Pag/Aprob	129.8	61.0	92.2	76.7	87.5						87.5			
1	3	09				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0			
1	3	09	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	3	09	002			Aprobado	4,055,222	7,310,604			11,365,826						11,365,826	100.0		
1	3	09	002			Modificado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002			Devengado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002			Pagado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002			Porcentaje Pag/Aprob	51.4	48.2			49.3						49.3			
1	3	09	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	09	002	M001		Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	09	002	M001		Aprobado	4,055,222	7,310,604			11,365,826						11,365,826	100.0		
1	3	09	002	M001		Modificado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002	M001		Devengado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002	M001		Pagado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	51.4	48.2			49.3						49.3			
1	3	09	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	09	002	M001	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3	09	002	M001	HHG	Aprobado	4,055,222	7,310,604			11,365,826						11,365,826	100.0		
1	3	09	002	M001	HHG	Modificado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002	M001	HHG	Devengado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002	M001	HHG	Pagado	2,082,579	3,522,435			5,605,014						5,605,014	100.0		
1	3	09	002	M001	HHG	Porcentaje Pag/Aprob	51.4	48.2			49.3						49.3			
1	3	09	002	M001	HHG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	09	020			Mujeres en el ejercicio de sus derechos humanos														
1	3	09	020			Aprobado	115,834,817	204,694,763	358,185,858	104,419,574	783,135,012						783,135,012	100.0		
1	3	09	020			Modificado	153,509,460	125,696,670	330,208,520	80,045,977	689,460,627						689,460,627	100.0		
1	3	09	020			Devengado	153,509,460	125,696,670	330,208,520	80,045,977	689,460,627						689,460,627	100.0		
1	3	09	020			Pagado	153,509,460	125,696,670	330,208,520	80,045,977	689,460,627						689,460,627	100.0		
1	3	09	020			Porcentaje Pag/Aprob	132.5	61.4	92.2	76.7	88.0						88.0			
1	3	09	020			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0			
1	3	09	020	P010		Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres														
1	3	09	020	P010		Aprobado	115,834,817	204,694,763		104,419,574	424,949,154						424,949,154	100.0		
1	3	09	020	P010		Modificado	153,509,460	125,504,345		80,045,977	359,059,782						359,059,782	100.0		
1	3	09	020	P010		Devengado	153,509,460	125,504,345		80,045,977	359,059,782						359,059,782	100.0		
1	3	09	020	P010		Pagado	153,509,460	125,504,345		80,045,977	359,059,782						359,059,782	100.0		
1	3	09	020	P010		Porcentaje Pag/Aprob	132.5	61.3		76.7	84.5						84.5			
1	3	09	020	P010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	09	020	P010	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3	09	020	P010	HHG	Aprobado	115,834,817	204,694,763		104,419,574	424,949,154						424,949,154	100.0		
1	3	09	020	P010	HHG	Modificado	153,509,460	125,504,345		80,045,977	359,059,782						359,059,782	100.0		
1	3	09	020	P010	HHG	Devengado	153,509,460	125,504,345		80,045,977	359,059,782						359,059,782	100.0		
1	3	09	020	P010	HHG	Pagado	153,509,460	125,504,345		80,045,977	359,059,782						359,059,782	100.0		
1	3	09	020	P010	HHG	Porcentaje Pag/Aprob	132.5	61.3		76.7	84.5						84.5			
1	3	09	020	P010	HHG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	09	020	S010		Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género														
1	3	09	020	S010		Aprobado			358,185,858		358,185,858						358,185,858	100.0		
1	3	09	020	S010		Modificado		192,325	330,208,520		330,400,845						330,400,845	100.0		
1	3	09	020	S010		Devengado		192,325	330,208,520		330,400,845						330,400,845	100.0		
1	3	09	020	S010		Pagado		192,325	330,208,520		330,400,845						330,400,845	100.0		
1	3	09	020	S010		Porcentaje Pag/Aprob			92.2		92.2						92.2			

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SE	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	09	020	S010		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0	100.0					100.0					
1	3	09	020	S010	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3	09	020	S010	HHG	Aprobado		358,185,858		358,185,858					358,185,858	100.0				
1	3	09	020	S010	HHG	Modificado	192,325	330,208,520		330,400,845					330,400,845	100.0				
1	3	09	020	S010	HHG	Devengado	192,325	330,208,520		330,400,845					330,400,845	100.0				
1	3	09	020	S010	HHG	Pagado	192,325	330,208,520		330,400,845					330,400,845	100.0				
1	3	09	020	S010	HHG	Porcentaje Pag/Aprob		92.2		92.2					92.2					
1	3	09	020	S010	HHG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS



# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>700,722,175</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>700,722,175</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>700,722,175</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>2,526,409</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,154,927
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	73,820
Otros gastos contables no presupuestarios	1,297,662
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>703,248,584</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

#### 1. Constitución del Instituto

1.1 Mediante Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial el 12 de enero de 2001, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

#### 1.2 Objeto del Instituto

El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

Los principales objetivos específicos según la Ley que creó al Instituto son los siguientes:

**I.-** La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

**II.-** La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

- La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.
- La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la igualdad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

**III.-** La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

- La representación del Gobierno Federal en materia de igualdad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

**IV.-** La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la igualdad de género.

## 2. Normatividad Gubernamental

El Instituto para su desarrollo y operación presupuestaria se conduce principalmente con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Clasificador por Objeto del Gasto y los Lineamientos internos de 2019, así como por las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

## 3. Cumplimiento global de metas y programas

- 3.1 Al 31 de diciembre de 2019 se registraron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) dentro del módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), por lo que se tiene un avance conforme a continuación se detalla:

### INDICADORES PARA RESULTADOS 2019

#### P010. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, MIR-2019

Programa	Indicador	Meta	Avance	Observaciones
FIN	Índice de desigualdad de género	0.342	0.343	El Índice de Desigualdad de Género no superó la meta programada. El índice reportó 0.343, sin embargo, el PASH lo redondea a dos dígitos.



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

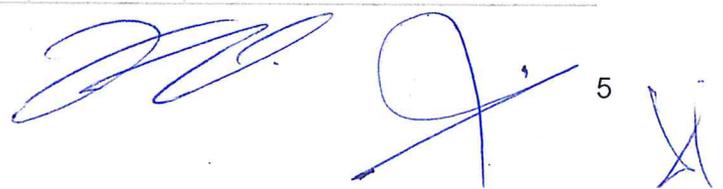
<b>PROPÓSITO</b>	Porcentaje de líneas del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con al menos una actividad reportada	0%	0%	Debido a que en el cuarto trimestre el porcentaje programado de avances es 0% no hay acciones por reportar para este periodo.
<b>COMPONENTE 1</b>	Porcentaje de convenios de colaboración entre el Inmujeres y otras dependencias, entidades e instituciones públicas para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados.	100% (3/3)	233.33% 7/3	Se superó la meta programada para el 2019, toda vez que el Inmujeres firmó cuatro convenios adicionales por las acciones estratégicas llevadas a cabo en el marco de la planeación nacional.  Se dará continuidad a las acciones contenidas en los convenios de colaboración entre el Inmujeres y las dependencias, entidades e instituciones públicas referidas.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	100% (6/6)	116.67% 7/6	Se superó la meta programada para el 2019 toda vez que el 17 y 18 de octubre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Función Pública, en seguimiento al acuerdo núm. 32: 23/08/2019, realizaron una Reunión de trabajo, en la cual se conformaron cuatro mesas de discusión que permitieron incorporar las áreas de oportunidad y propuestas para la actualización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de informes de seguimiento de programas presupuestarios del Anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación elaborados en tiempo y forma.	100%(4/4)	100%(4/4)	

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	100% (50,000/ 50,000)	209.11% (104,553/ 50,000)	Se superó la meta debido a lo siguiente: 1) El curso en línea MOOC "Cero tolerancia al acoso y el hostigamiento sexual" tuvo una gran demanda debido a que se decidió mantener la inscripción abierta de manera permanente hasta noviembre y, 2) El curso en línea "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres" ha logrado una nutrida participación por parte de las instituciones, en gran medida debido a que, por primera vez, se cuenta con una oferta verdaderamente introductoria a la temática; esta necesidad se detectó a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación elaborado por el INMUJERES, y constituía un área de oportunidad en la formación del personal de toda la administración pública. Adicionalmente, el curso fue piloteado y probado directamente con personas expertas y con la población usuaria, lo que redundó en mejoras a la estructura temática y didáctica que lo hace muy atractivo y sencillo de cursar.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	100% (300/300)	205% (615/300)	La meta programada se rebasó por la ampliación de la cobertura de certificación, producto del incremento de prestadores de servicios avalados por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género, así como al creciente interés de las dependencias por profesionalizar a quienes brindan servicios de atención a la violencia.

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

<b>COMPONENTE 2</b>	Porcentaje de entidades federativas que tienen marco normativo y sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	21.88%(7/32)	21.88%(7/32)	
<b>ACTIVIDAD</b>	Asistencias técnicas otorgadas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	100% (16/6)	106.25 (17/16)	La meta se superó debido al interés de las entidades federativa y municipios en el tema de Acceso a la Justicia para las Mujeres
<b>ACTIVIDAD</b>	Reuniones de seguimiento a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres declaradas en las entidades federativas	100 (24/24)	145.83% (35/24)	Se superó la meta derivado de las solicitudes de Alertas de Género y AVGM declaradas en los estados. El Inmujeres participa en los Grupos de Trabajo y/o Interinstitucional y Multidisciplinario, en función de las convocatorias que realiza la CONAVIM, para el seguimiento y cumplimiento de las AVGM.
<b>COMPONENTE 3</b>	Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género	100	100	
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	100% (8/8)	100% (8/8)	



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de indicadores y tarjetas temáticas de los Sistemas de información actualizados	100% (121/121)	100% (121/121)	
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de boletines estadísticos de divulgación de información y cuadernillos temáticos con perspectiva de género elaborados y difundidos, respecto a los programados en el Programa Anual de Resultados	100% (14/14) 12 boletines y 2 cuadernillos	100% (14/14)	
<b>COMPONENTE 4</b>	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD.	0% (0/160)	0% (0/160)	Debido a que en el cuarto trimestre el porcentaje programado de avance es 0% no hay acciones por reportar para este periodo.
<b>ACTIVIDAD</b>	Índice de satisfacción de las organizaciones de la sociedad civil con las fases del proceso de selección de proyectos del Programa PROEQUIDAD	0	0	Debido a que en el cuarto trimestre el porcentaje programado de avance es 0% no hay acciones por reportar para este periodo.

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

ACTIVIDAD	INDICADOR	PLANEADO 2019	ACTUAL	COMENTARIOS
ACTIVIDAD	Porcentaje de documentos de apoyo actualizados y difundidos	0%(0/5)	0%(0/5)	Debido a que en el cuarto trimestre el porcentaje programado de avance es 0% no hay acciones por reportar para este periodo.
COMPONENTE 5	Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	100% (50/50)	128% (64/50)	Se obtuvo un repunte en el registro de centros de trabajo certificados debido a que algunas licitaciones públicas han referido la certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, de acuerdo con lo expresado por algunos centros de trabajo. Asimismo, se destaca que la Norma Mexicana se promueve de manera coordinada entre tres instituciones (STPS, Inmujeres y Conapred), logrando un mayor impacto.
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	100% (5/5)	120% (6/5)	Se reporta una acción de promoción más, debido a la suma de esfuerzos con una institución aliada (Embajada Británica en México), lo que permitió rebasar la meta establecida.

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

#### MIR S010- Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2019

Nivel	Indicador	Meta 2019	Avance	Observaciones
<b>FIN</b>	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa	76.9	76.17%	La meta prácticamente se alcanzó. El avance en la armonización legislativa en las entidades se debe a causas multifactoriales que en ocasiones no llegan a concretarse, como: el retraso en su publicación, debido a las agendas legislativas o falta de voluntad política de los propios gobiernos estatales.
<b>PROPÓSITO 1</b>	Porcentaje de gobiernos estatales que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	100% (32/32) *100	100% (32/32) *100	
<b>PROPÓSITO 2</b>	Porcentaje de gobiernos municipales que incorporan la Perspectiva de Género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	13.91% (280/2013) x100	13.76% (277/2013) *100	La meta programada estuvo muy cerca de ser alcanzada ya que varios municipios realizaron acciones vinculadas a los parámetros que considera el Indicador de la Agenda de Desarrollo Municipal (ADM), pero algunos no cumplieron con la totalidad requerida para el indicador.

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

<b>COMPONENTE 1</b>	Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa	98.82% (353,961,458/358,185,858) *100	98.32% (352,155,738.47/358,185,858) *100	La meta programada no se logró en su totalidad, debido a que algunas de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas no solicitaron la totalidad de los recursos a los que podían acceder. Asimismo, de las 493 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) que recibieron oficio de aprobación de recursos, cuatro no cumplieron con los requisitos de las Reglas de Operación, por lo que fueron 489 las que recibieron el recurso.
<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres que cumplen con la documentación jurídica y de proyecto	54.81% (564/1029) *100	54.81% (564/1029) *100	
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Porcentaje de proyectos validados por la Comisión para la Validación de Proyectos	(99.65)% (562/564) *100	99.65% (562/564) *100	
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Porcentaje de Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	98.93% (556/562) *100	98.40% (553/562) *100	La meta no se cumplió debido a que en tres municipios no se firmaron los Convenios; en uno de ellos no se contó con la voluntad política del Presidente Municipal; en otro, la Titular de la IMM era nueva y no se avisó a tiempo para cambiar el nombre en el Convenio y en el último caso el nombramiento de una Síndica había expirado.
<b>COMPONENTE 2</b>	Porcentaje de proyectos de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres concluidos satisfactoriamente	96.45% (543/563) *100	83.48% (470/563) *100	La meta no se alcanzó, debido a que, al 30 de noviembre de 2019, 82 Instancias Municipales de las Mujeres, no concluyeron el registro de la información en los módulos correspondientes al informe de cierre en la Plataforma. Asimismo, en algunos casos, el formato del informe no se encontraba debidamente requisitado.




### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres asesorados que incorporan en sus proyectos metas referentes al marco normativo, instrumentos de planeación y programáticos, fortalecimiento institucional, así como las acciones gubernamentales	100% (556/556) *100	94.96% (528/556) *100	La meta programada no se alcanzó en su totalidad debido a que se elaboraron y se difundieron materiales de apoyo para que los MAM los pudieran consultar y ejecutar sus proyectos sin contratiempos, por lo que algunos MAM beneficiados no solicitaron asesorías.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres asesorados que presentan los informes de la ejecución y conclusión de su proyecto.	100% (556/556) *100	82.37% (458/556) *100	La meta no se alcanzó debido a que, no todas las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) que fueron asesoradas, concluyeron con el registro de la información y del informe de cierre.
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Porcentaje de documentos de apoyo publicados	100% (4/4) *100	100% (4/4) *100	

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

#### 4. Variaciones del ejercicio presupuestal

4.1 Los recursos autorizados originalmente al INMUJERES para el ejercicio fiscal 2019, ascendieron a 802,141.2 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, derivado de reducciones realizadas al presupuesto, se pagaron 700,722.2 miles de pesos, cifra inferior en 12.6%. Este comportamiento derivó de los recortes tras la aplicación de las medidas de austeridad establecidas por el Titular del Ejecutivo mediante el Memorándum del 3 de mayo y del menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación (39.6%) y Subsidios (7.8%).

4.1.1 El gasto corriente pagado observó un ejercicio menor del 12.6%, con respecto al presupuesto aprobado. La variación por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 28.5%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - Ampliación de 301.2 miles de pesos, para llevar a cabo la actualización del monto a otorgar por concepto de despensa. El movimiento se realizó al amparo del dictamen emitido por la UPCP, mediante oficio No. 307-A.-2777 de fecha 6 de noviembre de 2019. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con folio 2019-47-HHG-1401.
  - Ampliaciones por un total de 3,908.2 miles de pesos, para llevar a cabo el registro del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios de servidores públicos de mando y enlace del Instituto Nacional de las Mujeres. El movimiento se realizó al amparo del oficio No. 307-A.-2712 emitido por la UPCP y de los dictámenes TAB-2019-47-HHG-7 y TAB-2019-47-HHG-8, respectivamente, con los que se aprobó el incremento salarial. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con las adecuaciones presupuestarias registradas en el MAP de la SHCP, con folios 2019-47-HHG-1504 y 2019-47-HHG-1592.
  - Ampliación de 12,675.6 miles de pesos para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2019-47-HHG-1426.
  - Ampliaciones de recurso proveniente de los Capítulos de Gasto 2000 y 3000 por un total de 29,170.5 miles de pesos, mediante las cuales el Instituto llevó a cabo el pago de indemnizaciones por terminación de relación laboral. Estas ampliaciones quedaron autorizadas con las adecuaciones presupuestarias folios 2019-47-HHG-183, 2019-47-HHG-399, 2019-47-HHG-594, 2019-47-HHG-596, 2019-47-HHG-726, 2019-47-HHG-771 y 2019-47-HHG-1057.



11

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

- Finalmente, se realizó la transferencia al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2019, por un total de 10,321.6 miles de pesos.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado inferior en 53.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
  - En **Materiales y Suministros**, se observó un presupuesto pagado menor en 26.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
    - Una ampliación de recursos provenientes del capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales", por un total de 128.7 miles de pesos con el propósito de cubrir obligaciones de pago derivadas de la adquisición de materiales y suministros necesarios para el óptimo desempeño de funciones por parte del personal.
    - Reducción líquida de 458.4 miles de pesos aplicada por la SHCP con fundamento en el Memorándum del 3 de mayo de 2019 en el que se establecieron medidas de austeridad.
    - Reducción líquida de 586.4 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior, mediante adecuaciones presupuestarias 2019-47-AYB-783 y 2019-47-AYB-1273. Es importante señalar que estos movimientos presupuestarios los aplica la SHCP en el MAP por medidas de control presupuestario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP.
    - Reducción líquida por 2,068.8 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto - Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2019, mediante adecuación presupuestarias folio 2019-47-HHG-1659 y 2019-47-HHG-1706.
    - Finalmente, la transferencia de recursos por 493.9 miles de pesos al Capítulo de Servicios Generales para cubrir obligaciones de pago en materia de servicios básicos, integrales y arrendamientos, entre otros.
  - En **Servicios Generales**, el presupuesto pagado fue menor en 39.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
    - Reducciones líquidas por un total de 5,927.3 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones de control presupuestario con folios 2019-47-AYB-783 y 2019-47-AYB-1273.
    - Transferencia de recursos por 6,870.5 miles de pesos al rubro de Servicios Personales, para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el



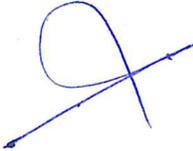
12



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2019-47-HHG-1426.

- Reducción líquida de 18,699.3 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2019. Lo anterior, mediante adecuaciones registradas y autorizadas en el MAP con folios 2019-47-HHG-1593, 2019-47-HHG-1659, 2019-47-HHG-1706 y HHG-1712.
  - Reducción líquida de 26,381.6 miles de pesos aplicada por la SHCP con fundamento en el Memorándum del 3 de mayo de 2019 en el que se establecieron medidas de austeridad.
  - Traspaso de recursos al Capítulo de Servicios Personales por un total de 24,376.5 miles de pesos mediante las cuales el instituto llevó a cabo el pago de indemnizaciones por terminación de relación laboral. Estas ampliaciones quedaron autorizadas con las adecuaciones presupuestarias folios 2019-47-HHG-183, 2019-47-HHG-399, 2019-47-HHG-594, 2019-47-HHG-596 y 2019-47-HHG-726.
  - Traspaso de 675.0 miles de pesos al concepto de Otros de Corriente, utilizados para la apertura del Fondo Rotatorio institucional.
  - Traspaso de recursos hacia el capítulo de gasto 2000 "Materiales y Suministros", por un total de 128.5 miles de pesos con el propósito de cubrir obligaciones de pago, derivadas de la adquisición de materiales y suministros necesarios para el óptimo desempeño de funciones por parte del personal.
  - Se realizó la ampliación por 980.0 miles de pesos provenientes de subsidios, con el objetivo de atender las necesidades de gasto de operación para el desarrollo y operación del programa presupuestario S010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", de conformidad con el porcentaje de gasto autorizado en las Reglas de Operación. Dicha ampliación se realizó mediante adecuación autorizada en MAP con el folio 2019-47-HHG-546.
  - Finalmente, la ampliación de 754.9 miles de pesos provenientes de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", cuyo propósito fue cubrir el déficit generado tras las reducciones aplicadas por medidas de control presupuestario por parte de la SHCP.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un presupuesto pagado menor en 7.8%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

- Transferencia de recursos al rubro de Gasto de Operación por 980.0 miles de pesos para sustentar el gasto operativo del programa presupuestario S010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género".
- Traslado de recursos al Ramo 23 por 26,997.3 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas, al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.7 de las Reglas de Operación del Programa S010.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el presupuesto pagado fue inferior en 14.6% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica de la siguiente manera:
  - Reducción líquida de 540.6 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2019. Lo anterior, mediante adecuaciones presupuestarias registradas y autorizadas en el 2019-47-HHG-1659.
  - Traslado de recursos al Ramo 23 por 13,003.8 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas, al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto las bases de participación del PROEQUIDAD 2019.
  - Transferencia de recursos por 5,805.1 miles de pesos al rubro de Servicios Personales, para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2019-47-HHG-1426.
  - Traspaso de recursos al Capítulo de Servicios Personales por un total de 4,794.0 miles de pesos mediante las cuales el instituto llevó a cabo el pago de indemnizaciones por terminación de relación laboral. Estas ampliaciones quedaron autorizadas con las adecuaciones presupuestarias folios 2019-47-HHG-771 y 2019-47-HHG-1057
  - Reducción líquida por 230.0 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2019-47-AYB-783 y 2019-47-AYB-1273.
- ◆ En lo correspondiente a Inversión, no se programaron recursos.
- ◆ En lo correspondiente a Otros de Inversión, no se programaron recursos.



**Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019**

Con fundamento en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó a las Unidades Administrativas del INMUJERES, la relación o documentación comprobatoria, de los bienes y/o servicios adquiridos, devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el pasivo circulante, el cual se pagará con presupuesto del ejercicio 2020, con fundamento en el artículo 123 del mismo Reglamento.

En este sentido, se registró un pasivo circulante contablemente por 8,906.4 miles de pesos, el cual se informó a la SHCP mediante oficio número INMUJERES/DGAF/0100/2020 de fecha 12 de febrero de 2020.

Finalmente, es importante mencionar que el recurso no ejercido, fue devuelto mediante adecuaciones presupuestarias de reducción líquida al ramo 23 de la SHCP, por lo cual, se realizaron las gestiones conducentes, para considerar los pagos que nos ocupan dentro del Presupuesto de Egresos 2020.

**5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.**

El 3 de mayo de 2019, el titular del Ejecutivo Federal emitió un Memorandum con 13 puntos en los que se instruyó la implementación de medidas en congruencia con la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó al Instituto Nacional de las Mujeres la reducción líquida de 26,840.0 miles de pesos conforme a lo siguiente:

**Reporte de ahorros 2019**

(Miles de pesos)

<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
2000	Materiales y Suministros	458.4
3000	Servicios Generales	26,381.6
	<b>Total</b>	<b>26,840.0</b>

**6.- Conciliación global entre las cifras Financieras y las presupuestales.**

La conciliación de las cifras contable-presupuestal se encuentran en los anexos:

**• Conciliación de Ingresos Presupuestales**

No se existe diferencia entre los Ingresos presupuestarios y contables del ejercicio fiscal 2019.



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

#### • Conciliación de Gastos Presupuestales

La diferencia por 2,526.4 miles de pesos que se presenta entre los egresos contables y presupuestales, se integra por:

- Los gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos en el ejercicio 2019, por 1,154.9 miles de pesos.
- Otros gastos por 73.8 miles de pesos, que derivan de la enajenación de bienes muebles que no estaban totalmente depreciados.
- La diferencia de Otros gastos contables no presupuestales por 1,297.7 miles de pesos se integra por el registro de las provisiones de conformidad con el postulado de devengado, conforme a lo siguiente:
  - Materiales y Suministros recibidos en 2019, que serán pagados con presupuesto 2020 por un importe de 50.8 miles de pesos.
  - Impuesto Sobre la Renta retenido por el pago de prestaciones al personal que causo baja del INMUJERES en 2019 por un importe por 801.7 miles de pesos.
  - Impuesto Sobre Nómina de diciembre de 2019, que será pagado con presupuesto 2020 por un importe de 445.2 miles de pesos.

#### 7.- Sistema Integral de Información.

En el Sistema Integral de Información el Instituto cumplió en tiempo y forma con cada uno de los formatos requeridos por el sistema, de acuerdo con las cifras presentadas en el informe de cuenta pública, en el tiempo estipulado por el Comité Técnico de Información. Dichas cifras tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

#### 8.- Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2019 se realizaron reintegros presupuestarios a la Tesorería de la Federación por un importe de 33,925.5 miles de pesos.

Enteros efectuados a TESOFE



16



Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

No. DE OFICIO	FECHA	Importe
		0.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>0.00</b>

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2019 efectuados a la TESOFE.

No. de Reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
1	15/02/2019	24.4
1	02/01/2019	18.2
2	22/03/2019	7.2
2	02/01/2019	107.9
3	31/05/2019	0.3
3	26/02/2019	39.3
4	09/02/2019	199.0
4	21/03/2019	8.0
5	09/09/2019	151.9
5	19/06/2019	37.5
6	10/01/2019	45.0
6	29/07/2019	1.5
7	28/10/2019	46.0
7	24/09/2019	2,530.6
8	10/01/2019	0.8
8	25/11/2019	1.5
9	30/10/2019	9.0
10	10/09/2019	0.5
11	10/09/2019	0.8
12	11/12/2019	18.0
13	31/10/2019	18.0
14	11/01/2019	9.0
15	31/10/2019	9.0
16	11/06/2019	18.0

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

No. de Reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
17	11/12/2019	18.0
18	25/11/2019	18.0
19	28/11/2019	18.0
20	12/02/2019	91.8
21	12/02/2019	7.1
23	12/03/2019	1.6
24	12/03/2019	9.0
25	12/03/2019	849.1
26	12/05/2019	19.2
27	13/12/2019	122.0
28	18/12/2019	18.0
29	18/12/2019	18.0
30	12/04/2019	1.2
31	12/02/2019	18.0
32	12/04/2019	200.0
33	12/04/2019	12.3
35	30/12/2019	4.6
36	12/04/2019	2.0
38	12/03/2019	18.0
39	12/02/2019	9.0
40	12/03/2019	9.0
41	12/06/2019	11.1
44	12/11/2019	0.3
45	12/09/2019	0.2
46	12/06/2019	0.3
47	12/06/2019	27.3
48	18/12/2019	22.2
49	12/10/2019	0.3
50	12/04/2019	1.1
51	12/05/2019	0.4
52	13/12/2019	9.0

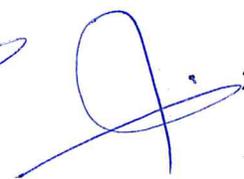
Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

<b>No. de Reintegro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe en miles de pesos</b>
55	31/12/2019	29.6
57	12/10/2019	9.0
59	18/12/2019	27.0
60	12/09/2019	179.0
61	27/12/2019	18.0
63	12/05/2019	1.0
64	12/09/2019	36.2
65	20/12/2019	246.3
66	20/12/2019	279.3
68	31/12/2019	9.1
69	19/12/2019	2.4
70	16/12/2019	748.0
71	16/12/2019	1,257.4
72	16/12/2019	2.4
73	12/05/2019	9.0
74	31/12/2019	0.3
75	12/05/2019	500.0
76	12/06/2019	57.7
77	18/12/2019	18.0
78	20/12/2019	246.4
79	20/12/2019	26.4
80	19/12/2019	18.0
81	20/12/2019	9.0
82	23/12/2019	18.0
83	19/12/2019	2.7
84	23/12/2019	183.0
85	31/12/2019	217.8
86	31/12/2019	6.0
87	23/12/2019	23.1
88	23/12/2019	292.4
89	23/12/2019	9.0

19

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

No. de Reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
90	27/12/2019	698.6
91	27/12/2019	197.0
92	31/12/2019	18.0
93	23/12/2019	18.0
94	20/12/2019	9.3
95	23/12/2019	18.0
96	31/12/2019	18.0
97	31/12/2019	0.6
98	31/12/2019	69.6
99	19/12/2019	9.0
100	19/12/2019	18.0
101	23/12/2019	1,775.8
102	23/12/2019	3,807.2
103	23/12/2019	65.9
104	31/12/2019	1.1
105	23/12/2019	1.4
109	23/12/2019	12.6
110	31/12/2019	0.1
111	23/12/2019	15.2
112	24/12/2019	2.1
113	20/12/2019	74.4
114	30/12/2019	18.0
115	20/12/2019	18.3
116	24/12/2019	1.0
117	20/12/2019	13.6
118	31/12/2019	205.7
119	31/12/2019	11.3
121	24/12/2019	4.0
122	24/12/2019	376.2
123	31/12/2019	9.1
124	23/12/2019	32.5



20



Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

No. de Reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
125	23/12/2019	32.4
126	31/12/2019	1.0
127	24/12/2019	12.2
128	26/12/2019	18.5
130	31/12/2019	3.2
131	30/12/2019	1.2
132	31/12/2019	27.2
135	31/12/2019	2.3
136	31/12/2019	33.3
137	31/12/2019	13.5
138	31/12/2019	0.7
139	31/12/2019	24.3
141	31/12/2019	9.0
142	31/12/2019	0.6
144	31/12/2019	23.8
145	31/12/2019	45.0
147	31/12/2019	46.5
148	31/12/2019	212.5
149	31/12/2019	5.1
150	31/12/2019	65.4
151	31/12/2019	2,292.3
152	31/12/2019	18.0
153	31/12/2019	20.1
154	31/12/2019	18.0
155	31/12/2019	10.3
156	31/12/2019	7.6
157	31/12/2019	75.7
158	31/12/2019	25.6
159	31/12/2019	16.6
160	31/12/2019	9.5
161	31/12/2019	3.8

21

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

<b>No. de Reintegro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe en miles de pesos</b>
162	31/12/2019	33.8
163	31/12/2019	3.6
164	31/12/2019	20.0
165	31/12/2019	0.8
167	31/12/2019	1.0
168	31/12/2019	11.2
169	31/12/2019	742.7
170	31/12/2019	100.2
172	31/12/2019	45.0
173	31/12/2019	6.8
174	31/12/2019	1.3
175	31/12/2019	0.1
176	31/12/2019	2,269.4
177	31/12/2019	195.7
178	31/12/2019	19.6
180	31/12/2019	25.0
182	31/12/2019	2.8
183	31/12/2019	83.0
184	31/12/2019	483.6
185	31/12/2019	1.2
186	31/12/2019	36.8
187	31/12/2019	63.5
188	31/12/2019	114.9
189	31/12/2019	378.0
190	31/12/2019	2,677.7
191	31/12/2019	419.9
192	31/12/2019	63.7
195	31/12/2019	99.2
196	31/12/2019	115.3
197	31/12/2019	42.0
198	31/12/2019	78.8

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

<b>No. de Reintegro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe en miles de pesos</b>
199	31/12/2019	0.2
200	31/12/2019	0.2
201	31/12/2019	43.9
202	31/12/2019	25.5
203	31/12/2019	1.7
204	31/12/2019	9.0
205	31/12/2019	54.0
206	31/12/2019	124.8
207	31/12/2019	8.9
208	31/12/2019	0.6
209	31/12/2019	18.0
210	31/12/2019	48.1
211	31/12/2019	15.9
212	31/12/2020	1.4
213	31/12/2019	5.1
223	31/12/2019	6.5
224	31/12/2020	9.0
226	31/12/2019	180.1
229	31/12/2019	926.3
230	31/12/2019	714.6
231	31/12/2019	34.7
232	31/12/2019	46.2
233	31/12/2019	44.5
234	31/12/2019	54.2
235	31/12/2019	2.4
236	31/12/2019	20.9
237	31/12/2019	12.4
238	31/12/2019	64.7
239	31/12/2019	2,223.3
240	31/12/2019	165.6
241	31/12/2019	38.7

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2019

No. de Reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
242	31/12/2019	5.6
243	31/12/2019	9.0
244	31/12/2019	2.0
245	31/12/2019	201.7
246	31/12/2019	18.3
247	31/12/2019	9.6
248	31/12/2019	2.7
249	31/12/2019	0.6
250	31/12/2019	3.0
251	31/12/2020	36.0
252	31/12/2019	397.3
253	31/12/2019	96.7
254	31/12/2019	12.3
255	31/12/2019	0.2
256	31/12/2019	8.0
257	31/12/2019	15.8
258	31/12/2019	3.4
259	31/12/2019	0.7
260	31/12/2019	13.8
261	31/12/2019	0.3
262	31/12/2019	76.0
263	31/12/2019	4.4
264	31/12/2019	1.0
265	31/12/2019	2.4
266	31/12/2019	27.0
267	31/12/2019	0.5
269	31/12/2019	0.6
271	31/12/2020	2.5
272	31/12/2019	0.1
273	31/12/2019	3.4
274	31/12/2019	8.8

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

No. de Reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
275	31/12/2019	7.8
276	31/12/2019	0.3
277	31/12/2020	1.0
278	31/12/2021	1.0
279	31/12/2022	0.2
<b>TOTAL</b>		<b>33,925.5</b>



Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Representante Legal 1) y  
Director General de Administración y Finanzas



C. P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas

1) Poder Notarial en Escritura Pública 19,800 de fecha 02 de abril de 2019

Las firmas que anteceden forman parte de las notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales 2019.